

DIRECCIÓN GENERAL.

OFICIO NÚMERO: FA-DG-021/2020.

ACAPULCO, GRO., A 10 DE ENERO DE 2020.

LIC. PEDRO DELFINO ARZETA GARCÍA.
COMISIONADO PRESIDENTE DEL ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

LIC. MARIANA CONTRERAS SOTO.
COMISIONADA DEL ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

LIC. FRANCISCO GONZALO TAPIA GUTIÉRREZ.
COMISIONADO DEL ITAIGro.
Chilpancingo, Gro.

ATENDIENDO A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 33 DE LA LEY NÚMERO 207 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, POR MEDIO DEL PRESENTE ENVÍO A USTED EL INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RECIBIDAS EN EL FIDEICOMISO ACAPULCO DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

SE ANEXAN LOS FORMATOS SIGUIENTES:

- 1.- INFORME ANUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN.
- 2.- REPORTE INDIVIDUAL DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN (10 FORMATOS).
- 3.- INFORME ANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.
- 4.- INFORME ANUAL DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

SIN OTRO PARTICULAR, RECIBA UN ATENTO Y AFECTUOSO SALUDO.



**fideicomiso
acapulco**

ATENTAMENTE

LIC. JESÚS ANTONIO ORTIZ SOTELO

DIRECTOR GENERAL Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL

C.c.p.- Mtro. Eduardo Gerardo Loría Casanova.- Secretario de Contraloría y Transparencia Gubernamental.- Para su conocimiento.
C.c.p.- Lic. Mirna Ayala Acevedo.- Directora General de Transparencia.- Mismo fin.

EXP-MINUTARIO:
JAOS/ecs



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales del Estado de Guerrero

INFORME ANUAL DE ACCIONES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL: **01 DE ENERO DEL 2019 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Sujeto Obligado: **FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE ACAPULCO**

Titular de Unidad de Transparencia: **LIC. EUSTOLIA CASTRO SANCHEZ**

Teléfono: **744 188 96 36 EXT. 125** Email de la U.T. **pntfideicomisoacapulco@gmail.com**

Portal web: <http://guerrero.gob.mx/articulos/informacion-publica-del-fideicomiso-acapulco-2018/>

Con fundamento en el numeral primero de los Criterios para que los sujetos obligados garanticen condiciones de accesibilidad que permitan el ejercicio de los Derechos Humanos de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales a Grupos Vulnerables:

I. ACCIONES PARA GARANTIZAR EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Acciones	Si	No	F/ E	Especifique (espacios adecuados, mobiliarios)
1.1 Ajustes razonables para procurar la accesibilidad, permanencia y libre desplazamiento a personas con discapacidad, adultos mayores y mujeres embarazadas en las instalaciones de la Unidad de Transparencia.	X			RAMPAS DE ACCESO
1. 2 Diseño y distribución de información en formatos accesibles (folletos, trípticos, carteles, audiolibros, otros.)	Si	No	F/E	Especifique (nombre de la lengua indígena, sistema braille, audiolibros)
1.2.1 Información relativa las obligaciones de transparencia (Titulo Cuarto de la Ley número 207).		X		
1.2.2 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de DAI	X			
1.2.3 Procedimiento y requisitos para el ejercicio de DPDP		X		
1.3 Uso de intérpretes en eventos en vivo o transmisiones.	Si	No		Especifique
1.3.1 Lenguas indígenas		X		
1.3.2 Lengua de señas		X		
1.3.3 Subtítulos		X		
1.4 Asesorarías presenciales o a través de medios para atender a las personas a distancia.	Si	No		Especifique
1.4.1 A través de línea telefónica, correo electrónico, correo postal, chat y formulario en página web.	X			
1.4.2 Cuenta con personal capacitado y sensibilizado para orientar a personas que no sepan leer ni escribir, y hablen otra lengua indígena.		X		
1.5 Publicación de información en Plataforma Nacional de transparencia y en los respectivos portales de Internet de los sujetos obligados.	Si	No		Especifique
1.5.1 Lengua indígena		X		
1.6 Portal Web Accesible	Si	No		Especifique
1.6.1 Incorporación de lectores de pantalla.		X		
1.6.2 Contar con amplificadores de imágenes y lenguaje de señas.		X		
1.6.3 Utilización de contraste de color.	X			
1.6.4 Información de contexto y orientación.	X			
1.6.5 Documentos sean claros y simples.	X			
1.6.6 Identificación del idioma usado.		X		
1.6.7 Navegación guiada por voz.		X		
1.6.8 Posibilidad de detener y ocultar las animaciones.		X		
1.6.9 Menús o apartados dinámicos cuenten con suficiente tiempo de traslado, sin que se oculten las ventanas de opciones por demora en la selección.		X		



1.6.10 Leguaje incluyente en la información y orientación que se difunde.			X	
1.6.11 Información desagregada por sexo, edad, situación de vulnerabilidad, grupo y lengua indígena.			X	
1.7 Implementar acciones de formación, capacitación y sensibilización al personal que integra las Unidades de Transparencia, responsables de orientar y asesorar a las personas sobre el ejercicio de los derechos humanos de acceso a la información y la protección de datos personales.	Si	No	P/V	Especifique
1.7.1 Derechos humanos, conceptos de igualdad y no discriminación, normativa nacional e internacional, género, diversidad, inclusión y estereotipos.		X		
1.7.2 Metodologías, tecnologías y mejores prácticas.		X		
1.8 Diagnóstico de las Unidades de Transparencia para identificar y evaluar la situación existente, los recursos disponibles y las acciones tendientes a garantizar los DAI y DPDP a los grupos en situación de vulnerabilidad.	Si	No		Especifique
		X		
1.8.1 Publicación del diagnóstico de Unidades de Transparencia en la PNT		X		

DAI: Derecho de Acceso a la Información.

DPDP: Derecho de Protección de Datos Personales.

E: electrónico.

F: físico.

P: presencial.

PNT: Plataforma Nacional de Transparencia.

PW: Portal web.

Portal Web Accesible: El sitio de Internet que se presenta con elementos que facilitan a todas las personas el acceso y el uso de información, bienes y servicios disponibles, independientemente de las limitaciones que tengan quienes accedan a éstas o de las limitaciones derivadas de su entorno, sean físicas, educativas o socioeconómicas.

Sistema de Escritura Braille: El sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas con alguna discapacidad visual.

V: virtual.

